

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE JUSTICIA

#### 29205 *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se rectifica el concurso de Auxiliares de la Administración de Justicia de fecha 6 de los corrientes.*

Habiéndose padecido error en la Resolución de 6 de los corrientes, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 28 del mes en curso, en la que se anuncia a concurso la provisión de determinadas vacantes de Auxiliares de la Administración de Justicia, al consignar en ella una plaza en el Juzgado de Primera Instancia número 1 y decano de Córdoba, se rectifica en el sentido de que la plaza anunciada corresponde al Juzgado número 2 de la misma clase y jurisdicción de dicha capital.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de octubre de 1978.—El Director general, José María Gil-Albert Velarde.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

#### 29206 *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia concurso de traslado entre Secretarios de la Administración de Justicia, rama de Juzgados.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia, aprobado por Decreto de 2 de mayo de 1968, se anuncia concurso de traslado para proveer las plazas de Secretario vacantes en los Juzgados que se relacionan:

##### *Juzgados de Primera Instancia e Instrucción*

- Albacete número 2: Por traslado de don Carlos Tarín García.
- Avila: Por jubilación de don Emilio Feijoo García.
- Cádiz número 1: Por traslado de don Antonio Gallegos Moreno.
- Berja: Por traslado de don Gordiano Casas Fernández.
- Cartagena número 2: Por traslado de don Santiago Ortega García.
- Ciudad Rodrigo: Por traslado de don Antonio Gallegos Moreno.

El concurso se ajustará a las siguientes normas, según lo establecido en los artículos 19 a 21 de dicho Reglamento:

Primera.—Podrán solicitar las plazas anunciadas a este concurso los Secretarios de la Administración de Justicia, rama de

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, de cualquier categoría, con la limitación que establece la disposición transitoria 3.ª del propio Reglamento en cuanto al destino a Juzgados servidos por Magistrados. Los Secretarios que en virtud del Decreto de demarcación judicial de 11 de noviembre de 1965, lleven más de un año en situación de adscritos, deberán tomar parte en el concurso, y si no lo hicieron, podrán ser trasladados a plaza vacante declarada desierta, conforme a lo dispuesto en la Orden de 22 de julio de 1967.

Segunda.—Las solicitudes de los aspirantes se dirigirán a la Dirección General de Justicia, presentadas directamente en el Registro General del Ministerio o remitidas en la forma prevista en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; si venciere en día inhábil se entenderá prorrogado el vencimiento al primero hábil siguiente. Los que residan fuera de la Península podrán formular su solicitud por telégrafo, sin perjuicio de ratificarla mediante la oportuna instancia.

Tercera.—Los concursantes expresarán su categoría, así como si poseen título de Licenciado en Derecho y, en los casos que proceda, el orden de preferencia por el que soliciten las plazas vacantes.

Cuarta.—Los que resulten nombrados para el desempeño de alguna de las plazas anunciadas en este concurso, no podrán participar en otro de traslado hasta transcurrido un año desde que fuesen designados para las mismas.

Quinta.—Las instancias solicitando tomar parte en este concurso no podrán ser retiradas ni quedar sin efecto a petición de los interesados, una vez que hayan tenido entrada oficial con arreglo a la vigente legislación.

Sexta.—Las instancias recibidas fuera del plazo que se señala no se tendrán en cuenta al instruirse los expedientes para la resolución de este concurso.

Lo que digo a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 6 de noviembre de 1978.—El Director general, José María Gil-Albert Velarde.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

#### 29207 *RESOLUCION de el Tribunal de las oposiciones a alumnos de la Escuela Judicial para su ingreso en el Cuerpo de Jueces de Distrito por la que se hace público el resultado del sorteo y se convoca para el primer ejercicio a los opositores que se indican.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la norma octava de la Orden de 19 de abril de 1978, por la que se convocaron oposiciones para alumnos de la Escuela Judicial v su posterior ingreso en el Cuerpo de Jueces de Distrito, se hace pública a continuación la lista de los aspirantes admitidos, nombrados por el orden en que les corresponde actuar en los ejercicios según el sorteo celebrado:

- |   |   |  |
|---|---|--|
| 1. Fajarnes Fuster, María Silvia.             | 20. Fernández Valiño, Manuel.             | 41. Galicia de la Fuente, Samuel Carlos.     |
| 2. Falcón Vela, María José Carmen.            | 21. Fernández Viudez, Baltasar.           | 42. Gallardo y Palomero, José Ignacio.       |
| 3. Feus Alba, María del Carmen.               | 22. Ferreiro Ros, María Jesús.            | 43. Gallegos Moreno, Antonio.                |
| 4. Feced Martínez, Dolores.                   | 23. Ferrer Fernández, José Antonio.       | 44. Gamero López-Peláez, Francisco Javier.   |
| 5. Feced Martínez, Isabel.                    | 24. Ferrer de la Puente, José María.      | 45. García Barreiro, Alvaro José.            |
| 6. Feijoo Francisco, María Josefa del Portal. | 25. Ferreras Llorden, Aurelia.            | 46. García Bohórquez, Miguel.                |
| 7. Fernández Alvarez, Francisco Javier.       | 26. Ferrero Pastrana, Ildefonso.          | 47. García Cervera, Mercedes.                |
| 8. Fernández Alvarez, Odilio.                 | 27. Ferres Torres, Juan Pedro.            | 48. García Coello, Pilar.                    |
| 9. Fernández Bas, Rafael Vicente.             | 28. Figueras Cuadra, María del Carmen.    | 49. García García, Jesús.                    |
| 10. Fernández España, María Dolores.          | 29. Finalé Sosa, Dorita.                  | 50. García García, Luis Manuel.              |
| 11. Fernández Gomar, Antonio.                 | 30. Fontcuberta de la Torre, José Miguel. | 51. García Larragán, Magdalena.              |
| 12. Fernández González, Angel Luis.           | 31. Fraile Merino, José Antonio.          | 52. García Leyva, Juan Gerardo.              |
| 13. Fernández Mateo, Carmen.                  | 32. Franch Pastor, Rosa.                  | 53. García Magán, Emilio.                    |
| 14. Fernández de la Pradilla Jáudenes, Luis.  | 33. Francino Juan, María de los Angeles.  | 54. García-Minguillán Manzanares, Francisco. |
| 15. Fernández Rubio, José María.              | 34. Francino Juan, María José.            | 55. García-Neble y Neble, Asunción.          |
| 16. Fernández Sánchez, Ginés.                 | 35. Franco Franco, Tomás.                 | 56. García Otero, Santiago.                  |
| 17. Fernández de Sevilla García, Carmen.      | 36. Fuster Nicolau, Juan José.            | 57. García Prada, Manuel.                    |
| 18. Fernández del Torco Alonso, Juan Manuel.  | 37. Gabriel Menet, José.                  | 58. García Ruibal-Amor, María Angel.         |
| 19. Fernández Trujillo León, Angela.          | 38. Galán Aparicio, Luis.                 | 59. García Sánchez, Mercedes.                |
|   | 39. Galán Cáceres, Eladio.                | 60. García-Serna Colomina, Manuel.           |
|   | 40. Galán Cáceres, Julio Manuel.          | 61. García Serrano, María Jesús.             |